



Municipalidad de Bahía Blanca
2024

Resolución

Número:

Referencia: La noche del vino y la moda (interés municipal)

Visto la presentación efectuada por el Señor Juan Matías Guardiola, D.N.I.30.062.679, en su carácter de Director de la firma Regionales San Juan S.A., C.U.I.T. 33-71178339-9, por la cual solicita se declare de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca la actividad denominada “La noche del vino y la moda”, que se realizará el día jueves 5 de diciembre de 2024, desde las 20 horas y hasta las 23 horas, en el sector de la intersección de las calles Alsina y Soler y en comercios aledaños; y

CONSIDERANDO

Que la mencionada actividad consiste en la extensión del horario de funcionamiento normal de comercios de venta de indumentaria del antedicho sector que se adhieran al proyecto, a fin de participar a través de la colocación de stands para la degustación de vinos de distintas bodegas, con el objetivo principal de promocionar artículos de los rubros en cuestión, como así también generar una situación tendiente al incremento de ventas.-

Que la mencionada actividad ya ha sido autorizada, a través de la Resolución 345/2024, dictada con fecha 5 de noviembre de 2024.-

Que, por lo expuesto, el JEFE DE GABINETE Y GOBIERNO, en uso de sus facultades conferidas por el Decreto N° 945/2014 y su modificatorio 2680/16,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) - Declarar de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca la actividad denominada “La noche del vino y la moda”, que se realizará el día jueves 5 de diciembre de 2024, desde las 20 horas y hasta las 23 horas, en el sector de la intersección de las calles Alsina y Soler y en comercios aledaños y cuya organización lleva adelante la firma Regionales San Juan S.A.-

ARTÍCULO 2º - Cúmplase, notifíquese al interesado, dése al R.O. y ARCHÍVESE.-